Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 102-2010-MDS

Surquillo, 25 de junio de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los Maestros Surquillanos con ocasión del Día del Maestro, a celebrarse el próximo 6 de Julio, formulada por el señor Regidor Miguel Angel Ciccia Vásquez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- ***SALUDAR***, *a nombre del Concejo Municipal,* ***a los Maestros Surquillanos*** *con ocasión de la celebración del* ***Día del Maestro****, reconociendo la importancia de su diaria labor contributiva al desarrollo de nuestro país, a través de la formación de nuestros niños y adolescentes, futuros hombres de la Patria.*

Artículo 2º.- *Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todas las Instituciones Educativas de la jurisdicción, así como su debida difusión en el portal electrónico de la Corporación Edilicia.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 25 de junio de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General